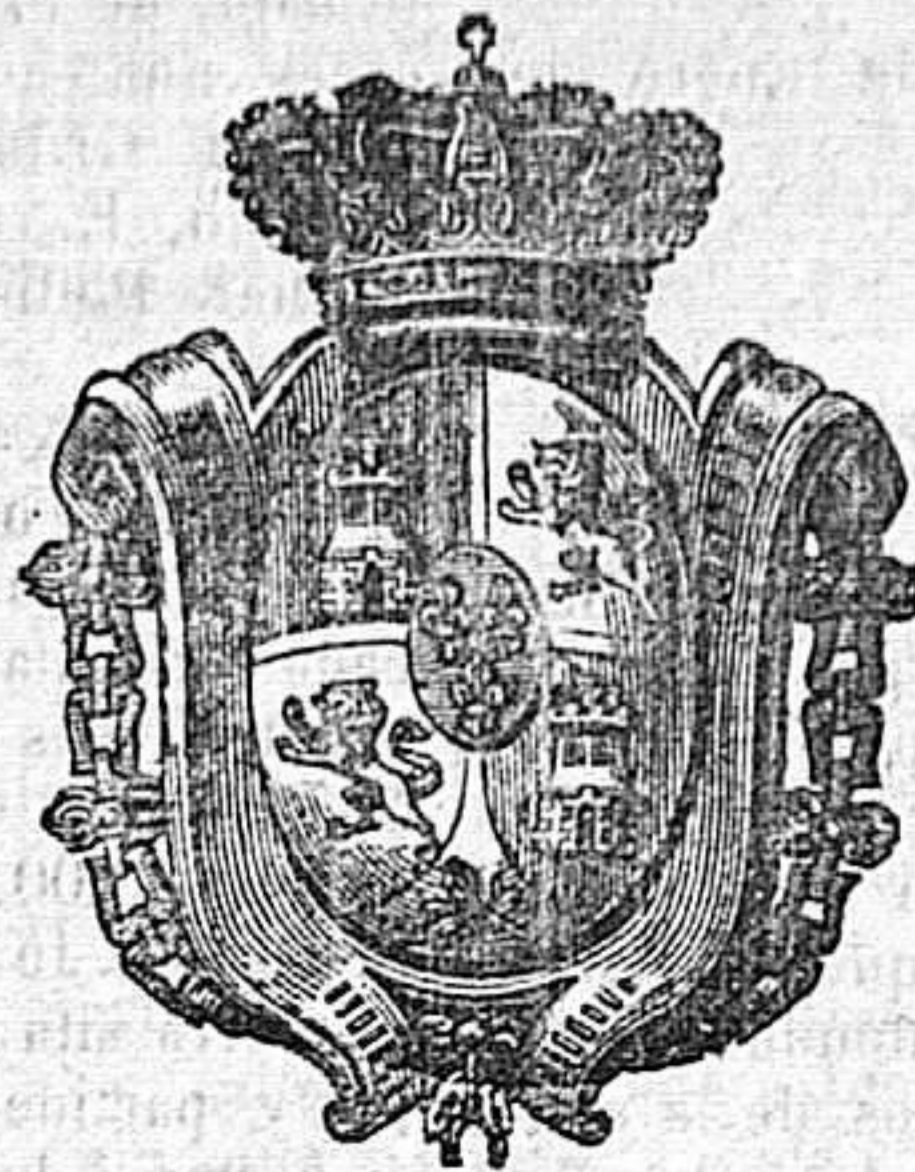


# Boletín



# Oficial

DE LA

## PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión. Suscribese en la Imprenta de la Vda. y Hered.ª de D. J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado. Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago

### PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 7 de Enero)

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

### ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 89

#### Edicto de segunda subasta de fincas

Don Juan Valls Roca, Auxiliar, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda pública,

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial del 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre del año 1893-94, se sacan á pública licitación por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden del reparto 250. Débitos 12'84 ptas.—Isabel Sanz Millán.—Una heredad partida «Masets», olivos y sembradura, de 32 áreas; linda N. Luis Sanz, E. Agustín Lleixá, S. Vicente Sanz y O. Patricio Royo, de producto 12 ptas.; retasada en 160.

Núm. 316.—Débitos 12'14 ptas.—Viuda Matías Subirats Lleixá.—Parte de una heredad de los herederos de Ignacio Mestre en la partida del «Hospitalá», viña y sembradura, de tres hectáreas 15 áreas; linda N. barranco, E. Vicente Lleixá, S. común y O. ligajo, de producto 58'70 ptas.; retasada en 782'67.

Núm. 341.—Débitos 13'14 ptas.—José Tomás Lleixá.—Una casa calle Mas Arriba, núm. 24, de bajos y un piso, 78 metros de cabida; linda D. José Lleixá, I. Miguel Lleixá y D. campo, de producto 12 ptas.; retasada en 200.

Núm. 389.—Débitos 13'28 ptas.—Agustín Arasa Cid.—Una heredad partida «Cova Trencada», de viña, una hectárea 23 áreas; linda N. José Sabaté, E. Antonio Arasa, S. carretera y O. término de la Cenia, de producto 36'50 ptas.; retasada en 486'67.

Núm. 412.—Débitos 32'70 ptas.—Miguel Arasa Martí.—Una heredad partida «Planes del Reine», olivos, de

dos hectáreas 32 áreas; linda N. Francisco Monllau, E. y S. camino y O. Matías Subirats, de producto 124 pesetas; retasada en 1.653'34.

Núm. 425.—Débitos 17'08 ptas.—Viuda Francisco Arrufat Llosa.—Una heredad partida «Hospitalá», olivos é yermo, de 90 áreas; linda N. y E. Vicente Arasa, S. ligajo y O. José Esteve, de producto 3 ptas.; retasada en 40.

Núm. 443.—Débitos 10'24 ptas.—Francisco Balagué Batiste, hoy su hijo Jaime Balagué.—Una heredad partida «Valldebous», olivos é yermo, de cinco hectáreas 26 áreas; linda N. José Roé, E. ligajo, S. Joaquín Estrada y O. José García, de producto 37 ptas.; retasada en 493'34.

Núm. 447.—Débitos 12'04 ptas.—Joaquín Balagué Zaragoza.—Una heredad partida «Barranco Valldebous», olivos, 45 áreas; linda N. José García, S. Joaquín Estrada, E. ligajo y O. José García, de producto 37 ptas.; retasada en 493'34.

Núm. 450.—Débitos 17'55 ptas.—José Balagué Plá.—Una heredad partida «Planes del Reine», olivos y garriga, de una hectárea 50 áreas; linda N. Francisco Arrufat, E. camino, S. Lorenzo Ferré y O. Salvador Ferré, de producto 29 ptas.; retasada en 386'67.

Núm. 461.—Débitos 12'95 ptas.—José Bel Izquierdo.—Una heredad partida «Carrascals», viña y garriga, de dos hectáreas 58 áreas; linda N. Jaime Muñoz, E. Pedro Jardí, S. Vicente Rodríguez y O. término de la Cenia, de producto 39 ptas.; retasada en 520.

Núm. 463.—Débitos 6'48 ptas.—Vicente Bel Pedret.—Una heredad partida «Refoyes», olivos é yermo, de 22 áreas; linda N. Jacinto Roselló, E. camino, S. Manuel Calbet y O. Jacinto Roselló, de producto 4 ptas.; retasada en 53'34.

Núm. 473.—Débitos 31'66 ptas.—José Bel Cardona, (a) Manchet.—Una heredad partida «Planes Llops», olivos de tres hectáreas 14 áreas; linda N. viuda de José Bel, E. y S. camino y O. viuda de Francisco Valls, de producto 109'10 ptas.; retasada en 1.454'67.

Núm. 554.—Débitos 16'55 ptas.—José Cugat Pino.—Una heredad «Barranco de Lledó», olivos, de tres hectáreas 45 áreas; linda N. Bautista Gosal, E. término de Santa Bárbara, S. Juan Climent y O. Francisco Valde-

pérez, de producto 145 ptas.; retasada en 1.933'34.

Núm. 598.—Débitos 12'60 ptas.—Lorenzo Espuny Cid.—Una heredad partida «Corral de Sitró», olivos y viña, de 87 áreas; linda N. barranco, E. Joaquín Cid, S. José Cid y O. con el mismo barranco, de producto 25 ptas.; retasada en 333'34.

Núm. 615.—Débitos 17'98 ptas.—Herederos Bernardo Ferré.—Una heredad partida «Valls», viña, de cuatro hectáreas 44 áreas; linda N. Antonio Ferré, E. camino de Mitanplana, S. Bautista Valls y O. Antonia Ferré, de producto 39 ptas.; retasada en 520.

Núm. 623.—Débitos 6'28 ptas.—Joaquín Ferré Ferré.—Una heredad partida «Clotades», yermo, de 70 áreas; linda N. barranco del Lloret, E. término de Roquetas, S. ligajo y O. viuda Francisco Pozos, de producto 4 ptas.; retasada en 13'34.

Núm. 643.—Débitos 15'60 ptas.—Bernardo Ferreres Curto.—Una heredad partida «Valldebous», viña, de una hectárea siete áreas; linda N. José Rodríguez, E. Agustín Ferreres, S. barranco Valldebous y O. Francisco Ferreres, de producto 58 ptas.; retasada en 773'34.

Núm. 685.—Débitos 16'08 ptas.—Francisco Guimerá.—Una heredad partida «Cavets», olivos, de 55 áreas; linda N. Miguel Subirats, E. y S. Francisco Mangrané y O. José Galiana, de producto 29 ptas.; retasada en 386'67.

Núm. 704.—Débitos 12'10 ptas.—Viuda Tomás Gisbert Gavaldá.—Una heredad partida «Carrascals», sembradura, viña y garriga, de una hectárea 22 áreas; linda N. Jaime Balagué, E. José Hierro, S. Joaquín Cid y O. José Pedret, de producto 33 ptas.; retasada en 440.

Núm. 709.—Débitos 13'68 ptas.—José Hierro Fandos.—Una heredad partida «Biots», olivos, de cuatro hectáreas 12 áreas; linda N. viuda José M.ª Queral, E. Vicente Rillo, S. Joaquín Lleixá y O. ligajo, de producto 144 ptas.; retasada en 1.920.

Núm. 710.—Débitos 25'45 ptas.—José Hierro Fumadó.—Una heredad partida «Refoyes», olivos, de dos hectáreas 48 áreas; linda N. Teresa Solá, E. Teresa Solá, S. término de la Galera y O. José Curto, de producto 95 ptas.; retasada en 1.266'67.

Núm. 750.—Débitos 6'24 ptas.—Mariano Martí.—Una heredad partida «Rambla», yermo, de una hectárea 32

áreas; linda N. y E. Jaime Llatxe y S. y O. Agustín Cid, de producto 2 ptas.; retasada en 26'67.

Núm. 787.—Débitos 13'66 ptas.—Viuda Francisco Muñoz Rallo.—Una heredad partida «Refoyes», olivos y garriga, de una hectárea 71 áreas; linda N. José Lleixá, E. Vicente Lleixá, S. Damián Lleixá y O. Francisco Gavaldá, de producto 50 ptas.; retasada en 666'67.

Núm. 817.—Débitos 19'02 ptas.—Juan Panisello Balagué, hoy sus hijos Ramón y Josefa.—Una finca en la partida «Hospitalá», plantada de olivos, de extensión 63 áreas; linda N. y E. Jacinto Panisello, S. ligajo y O. Domingo Panisello, de producto 55 ptas.; retasada en 733'34.

Núm. 844.—Débitos 16'91 ptas.—Salvador Pay Hierro.—Una heredad partida «Carrascals», plantada de viña, de 78 áreas; linda N. Manuel Subirats, E. José Rodríguez, S. Vicente Ventura y O. Francisco Subirats, de producto 42 ptas.; retasada en 560.

Núm. 849.—Débitos 25 ptas.—Viuda Joaquín Querol Cid.—Una heredad partida «Valls», olivos, de una hectárea 37 áreas; linda N. carretera, E. viuda Joaquín Gas, S. Joaquín Matteu y O. ligajo, de producto 71 ptas.; retasada en 946'67.

Núm. 855.—Débitos 14'50 ptas.—Tomás Querol Mestre.—Una heredad partida «Covetes», olivos y garriga, de 23 áreas; linda N. Raimunda Mestre, E. José Manuel, S. José Subirats y O. Fructuoso Barberá, de producto 4 ptas.; retasada en 53'34.

Núm. 869.—Débitos 45'08 ptas.—Joaquín Rodríguez Arasa.—Una heredad en la partida «Carrascals», de viña y garriga, de tres hectáreas 88 áreas; linda N. Agustín Vallés, E. Jaime Clua, S. Vicente Ventura y O. Miguel Subirats, de producto 161 ptas.; retasada en 2.146'67.

Núm. 872.—Débitos 20'24 ptas.—José Rodríguez, (a) Tochos.—Una heredad en la partida «Valldebous», de viña, de 82 áreas; linda N. Bernardo Ferreres, E. Agustín Ferreres, S. Bernardo Ferré y O. Francisco Ferreres, de producto 36 ptas.; retasada 480.

Núm. 886.—Débitos 19'95 ptas.—José Roé Llosa.—Mitad de una finca en la partida «Planes Noves», olivos, garriga é yermo, de una hectárea 44 áreas; linda N. Francisco Botella, E. el mismo, P. Pedro Subirats y O. viuda Vicente Lleixá, de producto 4'50 ptas.; retasada en 540.

Núm. 888.—Débitos 25'76 ptas.— Juan Roig.—Una heredad partida «Plá del Llop», olivos y garriga, de una hectárea 42 áreas; linda N. Juan Hierro, E. ligajo, S. Antonio Fort y O. Tomás Curto, de producto 68 ptas.; retasada en 906'67.

Núm. 923.—Débitos 6'24 ptas.— Domingo Solá.—Una heredad en la partida «Tosals», de garriga, de cuatro áreas; linda N. Casimiro Lleixá, E. Daniel Royo, S. comunes y O. Casimiro Lleixá, de producto 4 ptas.; retasada en 13'34.

Núm. 937.—Débitos 22'72 ptas.— Viuda Juan Subirats Royo.—Una casa calle del Molino, sin número, que consta de bajos y tres pisos, de 70 metros cuadrados; linda D. Tomás Lleixá, I. Serafin Rillo y D. calle de Clavell, de producto 36 ptas.; retasada en 600.

Núm. 938.—Débitos 6'24 ptas.— Herederos de Juan Subirats.—Una heredad en la partida «Carrascals», de garriga, de una hectárea; linda N., E., S. y O. tierras comunes, de producto 2 ptas.; retasada en 26'67.

Núm. 965.—Débitos 18'66 ptas.— José Valldepérez Panisello.—Una heredad en la partida «Carrascals», olivos, de 56 áreas; linda N., E. y S. Antonio Valldepérez y O. Pedro Bonfill, de producto 20 ptas.; retasada en 266'67.

La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 11 de Enero de 1895, á las once de la mañana, por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.<sup>a</sup> Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado á cada finca, en la inteligencia que también será admisible la postura que cubra el importe de los débitos reclamados conforme á la disposición 9.<sup>a</sup> del art. 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 27 de Agosto de 1893, con preferencia siempre la postura que beneficie los intereses de los contribuyentes ejecutados.

3.<sup>a</sup> Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.<sup>a</sup> del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.<sup>a</sup> Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.<sup>a</sup> Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según así disponen los artículos 168, número 5.<sup>o</sup> y 218 de la vigente ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en

la regla 4.<sup>a</sup> del art. 37 de la instrucción de Procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Mas de Barberáns 2 de Enero de 1895.—Juan Valls.

Núm. 90

Edicto de segunda subasta de fincas

Continuación. (1)

Don Buenaventura Vallespinosa Sistaré, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda público,

Hago saber: Que por providencia del día de hoy dictada en méritos del expediente de apremio que me hallo instruyendo contra los deudores que luego se dirán por débitos de la contribución territorial del 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup>, 3.<sup>o</sup> y 4.<sup>o</sup> trimestre del año 1893-94, se sacan á pública licitación por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Núm. 139.—Débitos 81'97 ptas.— Juan Freixas Roca.—Una pieza de tierra en este término y partida «Talladas», regadío, secano, avellanos y viña, de cabida 97 áreas 12 centiáreas; linda N. viuda Juan Aguiló Artells, S. Vicente Nolla Monner, E. Pedro Barberá Llaberia y O. Olegario Mariné Salvat; valorada en 1.146'67 ptas.

Núm. 151.—Débitos 5'21 ptas.— Herederos Juan Grifoll Grifoll.—Una pieza de tierra sita en este término municipal y partida «Fontanals», regadío, secano y viña, de cabida 21 áreas 73 centiáreas; linda N. Juan Roca Grifoll, S. el mismo, E. Juan Salvador Crivillé y O. herederos Juan Grifoll Barberá; valorada en 51'33 ptas.

Núm. 158.—Débitos 12'89 ptas.— Viuda de José Grifoll Vilella.—Una pieza de tierra sita en este término municipal y partida «Servia», regadío y avellanos, de cabida 30 áreas 42 centiáreas; linda N. y O. José Grifoll Vilella, S. Pedro Besora Simó y E. Tecla Castelló García; valorada en 462 ptas.

Núm. 162.—Débitos 28'02 ptas.— Antonio Grau Llopis.—Una pieza de tierra sita en este término municipal y partida «Carrerada ó hort den Serra», avellanos y viña, de cabida 68 áreas 62 centiáreas; linda N. camino de la Devesa, S. Miguel Llauredó Fort, E. Juan Besora Savall y O. camino dels horts den Serra; valorada en 625'30 ptas.

Núm. 175.—Débitos 38'04 ptas.— Pedro Gavaldá Urgellés.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 83, sin que consten sus linderos; valorada en 1.083'34 ptas.

Núm. 176.—Débitos 44'60 ptas.— Fernando Huguet Aloy.—Una casa sita en esta villa y calle Mayor, señalada de núm. 10, sin que consten sus linderos; valorada en 333'34 ptas.

Núm. 178.—Débitos 63'53 ptas.— Viuda de Jacinto Huguet Serra.—Una casa sita en esta villa y calle del Hospital, señalada de núm. 16, sin que en la certificación consten sus linderos; valorada en 1.083'34 ptas.

Núm. 182.—Débitos 6'07 ptas.— Vicente Huguet Ribas.—Una pieza de tierra sita en este término y partida «Mas den Roig», regadío, secano, viña é yermo, de cabida tres hectáreas 37 áreas 20 centiáreas; linda N. Miguel Saludes Monner, S. Miguel Zaragoza Pamies, E. barranco del Mas den Roig y O. viuda de Miguel Vaqué; valorada en 120 ptas.

Núm. 184.—Débitos 129'31 ptas.— Viuda de Juan Huguet Vilella.—Una casa sita en esta villa y calle de la Fuente, señalada de núm. 42, sin que en la certificación de fincas consten linderos; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 194.—Débitos 58'62 ptas.—

José Juanpere Masdeu.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Cabreús», avellanos, viña y monte bajo, de extensión dos hectáreas 29 áreas una centiárea; linda N. José Huguet Grifoll, S. Sebastián Aguiló Salvadó, E. término de Aleixar y O. Miguel Pellicer; valorada en 1.760 ptas.

Núm. 195.—Débitos 61'58 ptas.— Miguel Juncosa Saludes.—Una casa en esta villa situada en la calle del Mercadal, señalada de núm. 80, sin que consten sus linderos; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 200.—Débitos 18'81 ptas.— Sebastián Juncosa Porta.—Una pieza de tierra sita en este término municipal y partida «Comas», regadío, viña é yermo, de extensión una hectárea 19 áreas nueve centiáreas; linda N. Pedro Crivillé Juncosa, S. camino viejo de Cornudella, E. viuda de José Nolla Vallvé y O. Vicente Saludes; valorada en 98'22 ptas.

Núm. 201.—Débitos 22'87 ptas.— Viuda José Juncosa Aleu.—Una casa sita en esta villa y calle del Pla de Nabrill de núm. 400, sin que consten sus linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 207.—Débitos 33'38 ptas.— Pedro Juanpere Masdeu.—Una casa sita en esta villa y calle del Bolcadó, de número, sin que consten linderos; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 209.—Débitos 36'37 ptas.— Viuda Domingo Jansans Aleu.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, de núm. 76, sin que consten sus linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 214.—Débitos 4'13 ptas.— Francisco Llauredó Serra.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», viña, de extensión dos hectáreas 74 áreas 38 centiáreas; linda N. término de Porrera, S. Juan Roig Tost, E. Olegario Olivé Salvat y O. Pedro Rauli Mariné; valorada en 96'67 ptas.

Núm. 220.—Débitos 339'64 ptas.— Juan Llauredó Tost.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», regadío, avellanos, viña, monte alto, monte bajo, yermo y rocas, de extensión 40 hectáreas una área 44 centiáreas; linda N. término de Porrera, S. Pedro Rauli Mariné, E. José Masip Saludes y O. Francisco Llauredó; valorada en 12.292'67 ptas.

Núm. 224.—Débitos 49'72 ptas.— Pedro Llaberia Cabré.—Una casa sita en esta villa y calle Bolcadó, de número 6, sin que consten sus linderos; valorada en 2.083'33 ptas.

Núm. 228.—Débitos 69'20 ptas.— José Llaberia Fabregat.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», avellanos y viña, de extensión una hectárea 99 áreas dos centiáreas; linda N. José Cabré Nolla, S. y E. viuda de Antonio Saludes Ciuret y O. Juan Llaberia Fabregat; valorada en 1.122 ptas.

Núm. 241.—Débitos 51'52 ptas.— José Mestres Saludes.—Una casa sita en esta villa y calle Pla de Nabrill, señalada de núm. 51, sin que consten sus linderos en la certificación de fincas; valorada en 833'34 ptas.

Núm. 251.—Débitos 30'10 ptas.— José Masip Saludes.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Cortiella», viña, de extensión una hectárea 60 áreas; linda N. Barril d' espart, S. herederos de Agustín Masip Nolla, E. viuda de Juan Artells Voltas y O. José Antonio Mestres; valorada en 145'49 ptas.

Núm. 270.—Débitos 15'31 ptas.— José Mariné Aleu.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Sort», avellanos, viña y olivos, de extensión 81 áreas 70 centiáreas; linda N. viuda de Jacinto Saludes Ciuret, S. Joaquín Balsells Aleu, E. José

Puig Vallvé y O. Francisco Puig Tost; valorada en 703'33 ptas.

Núm. 272.—Débitos 20'59 ptas.— Francisco Marrasó Figuerola.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Rasa Suñé», regadío, avellanos, viña y olivos, de extensión 41 áreas 44 centiáreas; linda N. Joaquín Balsells Aleu, S. Gabriel Ribas Grifoll, E. herederos de Francisco Ribas Compte y O. Miguel Huguet Salvat; valorada en 610 ptas.

Núm. 273.—Débitos 6'53 ptas.— Herederos de Francisco Martí Vilella.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guillets», avellanos, viña é yermo, de extensión 88 áreas; linda N. Pedro Martí Vilella, S. José Saludes Saludes, E. Sarós y O. viuda de Pedro Juan Olivé Iraus; valorada en 147 ptas.

Núm. 276.—Débitos 5'82 ptas.— Juan Martí Martínez.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Comas», regadío, secano, viña é yermo, de extensión 21 áreas 97 centiáreas; linda N. Miguel Mariné Aleu, S. y E. Antonio Salvadó Saludes y O. José Llaberia; valorada en 133'33 ptas.

Núm. 278.—Débitos 6'81 ptas.— José Martí Hernández.—La mitad de una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, de núm. 126, sin que consten sus linderos; valorada en 166'67 ptas.

Núm. 281.—Débitos 57'45 ptas.— José Martí Salvat.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guillets», regadío, avellanos, viña é yermo, de extensión una hectárea 53 áreas 92 centiáreas; linda N. Juan Martí Dolset, S. herederos de Sebastián Grifoll Masip, E. río den Mas den Fort y O. Pablo Sagrañes Valls; valorada en 271'43 ptas.

Núm. 283.—Débitos 6'11 ptas.— Herederos de Pedro Martí Vilella.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 124, sin que consten linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 285.—Débitos 5'73 ptas.— Miguel y Teresa Martí Sarobé hermanos.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Saloquias», regadío, secano, viña é yermo, de extensión dos hectáreas 61 áreas 99 centiáreas; linda N. Juan Sarobé Huguet, S. José Sarobé Marrasó, E. Juan Sarobé Saludes y O. Pedro Saludes Crivillé; valorada en 126'67 ptas.

Núm. 295.—Débitos 4'96 ptas.— Viuda de Sebastián Nolla Piqué.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Talladas», avellanos y viña, de extensión 25 áreas 21 centiáreas; linda N. José Salvat Aymami, S. José Martí Grifoll, E. viuda José Aymami Vilella y O. Miguel Mariné; valorada en 86'67 ptas.

Núm. 296.—Débitos 8'58 ptas.— Viuda de José Nolla Sarobé.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Crossos», avellanos, viña y olivos, de extensión 57 áreas 75 centiáreas; linda N. Juan Avila Nolla, S. Bartolomé Nolla Sarobé, E. Jaime Grifoll Riqué y O. viuda de Agustín Vilella Grifoll; valorada en 250 ptas.

Núm. 297.—Débitos 24'48 ptas.— Viuda de José Nolla Pellicé.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Coll de Alforja», avellanos y viña, de extensión 68 áreas 89 centiáreas; linda N. Miguel Tost Grau, S. Francisco Castellví Gispert, E. Antonio Besora Savall y O. Jacinto Rius Salvat; valorada en 837'97 ptas.

Núm. 311.—Débitos 4'74 ptas.— Herederos de Jaime Perelló Vilá.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 95, sin que consten sus linderos; valorada en 83'33 ptas.

Núm. 316.—Débitos 65'99 ptas.—Herederos de Jacinto Puig Vallvé.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», regadío, avellanos, viña é yermo, de extensión una hectárea 52 áreas 10 centiáreas; linda N. camino de Aleixar, S. viuda de Antonio Saludes Ciuret, E. río del Mas den Fort y O. Francisco Ferré Aymami; valorada en 1.029'34 ptas.

Núm. 319.—Débitos 46'25 ptas.—Vicente Puig Huguet.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 21, sin que consten lindes; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 323.—Débitos 10'24 ptas.—Viuda de Pantaleón Piñol Serra.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletas», olivos, avellanos, viña y secano, de extensión 23 áreas 11 centiáreas; linda N. Juan Aragonés Saludes, S. y E. José Simó Salvat y O. camino de Guilletas; valorada en 160 ptas.

Núm. 327.—Débitos 6'60 ptas.—Pedro Rius Salvat.—Una pieza de tierra en este término y partida «Cabreins», avellanos, viña é yermo, de extensión 37 áreas 16 centiáreas; linda N. viuda de Juan Aguiló Artells, S. Miguel Cervera Tort, E. Sebastián Aguiló Salvadó y O. José Valls Francesch; valorada en 170 ptas.

Núm. 328.—Débitos 6'60 ptas.—Juan Rius Salvat.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Roig», avellanos, de extensión seis áreas 18 centiáreas; linda N. y E. Pedro Rius Salvat, S. José Rius Roca y O. el mismo; valorada en 95'53 ptas.

Núm. 331.—Débitos 26'18 ptas.—José Rius Roca.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Roig», avellanos y viña, de extensión 28 áreas 33 centiáreas; linda N. Miguel Aymami Valls, S. Sebastián Grifoll, E. Juan Rius Salvat y O. Jacinto Huguet Serra; valorada en 158'67 ptas.

Núm. 335.—Débitos 27'50 ptas.—Francisco Rebull Freixas.—Una casa sita en esta villa y calle del Pla de Nabril, señalada de núm. 33, sin que consten sus linderos; valorada en 1.333'33 ptas.

Núm. 351.—Débitos 13'94 ptas.—José Roig Simó.—Una casa sita en esta villa y calle del Hospital, señalada de núm. 43, sin que en la certificación de lincas consten linderos; valorada en 833'34 ptas.

Núm. 368.—Débitos 3'90 ptas.—Herederos de Juan Sarobé Abelló.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Saloquias», viña é yermo, de extensión 36 áreas 50 centiáreas; linda N. herederos de Pedro Martí Perelló, S. Bosch dels Custonés, E. José Sarobé Marrasé y O. Pedro Saludes Crivillé; valorada en 33'33 ptas.

Núm. 371.—Débitos 10'64 ptas.—Herederos de Jaime Sarobé Vall.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 27, sin que consten sus linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 373.—Débitos 35'40 ptas.—Juan Sarobé Saludes.—Una casa sita en esta villa y calle del Hospital, señalada de núm. 41, sin que consten sus linderos; valorada en 833'33 ptas.

Núm. 378.—Débitos 26'91 ptas.—Herederos de Juan Suaso Jové.—Una casa sita en esta villa y calle del Pla de Nabril, señalada de núm. 59, sin que consten sus linderos; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 380.—Débitos 24'77 ptas.—Miguel Saludes Roca.—Una casa sita en esta villa y calle del Hospital, señalada de núm. 13, sin que consten sus lindes; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 383.—Débitos 4'56 ptas.—Viuda de Miguel Saludes Vall.—Una

pieza de tierra en este término municipal y partida «Coll den Pairó», olivos é yermo, de extensión 42 centiáreas; linda N. y O. camino de las Guilletas, S. Miguel Raul Ollé y E. viuda de Pantaleón Piñol Serra; valorada en 66'67 ptas.

Núm. 385.—Débitos 4'56 ptas.—Herederos de Juan Saludes Aleu.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Comas», avellanos, viña é yermo, de extensión 38 áreas 30 centiáreas; linda N. Rosa Saludes Aleu, S. y O. Pablo Sugrañes Valls, E. Antonio Cabré Saludes; valorada en 66'67 ptas.

Núm. 386.—Débitos 53'21 ptas.—Herederos de Juan Saludes Martorell.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, de núm. 94, sin que consten lindes; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 393.—Débitos 26'08 ptas.—Herederos de José Saludes Bonet.—Una casa situada en esta villa y calle del Hospital, señalada de núm. 39, sin que consten sus linderos; valorada en 833'33 ptas.

Núm. 398.—Débitos 36'10 ptas.—Viuda de Juan Saludes Masip.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 11, sin que consten lindes; valorada en 1.083'33 ptas.

Núm. 399.—Débitos 15'52 ptas.—Francisco Saludes Pellisé.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, de núm. 136, sin que consten sus linderos; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 400.—Débitos 8'09 ptas.—Pedro Saludes Monné.—La mitad de una casa sita en esta villa y calle Pla de Nabril, de núm. 116, sin que consten sus linderos; valorada en 166'67 ptas.

Núm. 402.—Débitos 7'94 ptas.—José Saludes Trillas.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Cabreins», avellanos, de extensión 15 áreas 21 centiáreas; linda N. José Tost Guitart, S. Miguel Saludes Monner, E. José Tost Martí y O. Pedro Valls Nolla; valorada en 171'53 ptas.

Núm. 403.—Débitos 3'90 ptas.—José Saludes Tost.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», viña é yermo, de extensión 44 áreas 36 centiáreas; linda N. viuda de Miguel Mañé Sarobé, S. Pedro Llaberia Cabré, E. viuda de Juan Saludes Masip y O. viuda de Jaime Simó Borrás; valorada en 33'33 ptas.

Núm. 407.—Débitos 29'37 ptas.—Vicente Suaso Ribas.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», avellanos, viña é yermo, de extensión una hectárea 46 áreas cuatro centiáreas; linda N. Miguel Raul Ollé, S. barranco del Coll del Mort, E. Francisco Rabascall Alberich y O. Lorenzo Ruigé Ollé; valorada en 1.030 ptas.

Núm. 418.—Débitos 39'92 ptas.—Viuda de Miguel Salvat Martínez.—La mitad de una casa sita en esta villa y calle de la Fuente, señalada de número 56, sin que consten sus linderos; valorada en 416'67 ptas.

Núm. 426.—Débitos 72'18 ptas.—Esteban Simó Figuerola.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Baiget», regadío, secano, avellanos, viña, olivos é yermo, de extensión 97 áreas 37 centiáreas; linda N. José Salvadó Grifoll, S. José Besora Savall, E. Bautista Masdeu Crivillé y O. río del Mas den Fort; valorada en 802 ptas.

Núm. 429.—Débitos 8'99 ptas.—Viuda de Juan Simó Martínez.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Agres», avellanos, viña é yermo, de extensión una hectárea 16 áreas nueve centiáreas; linda N. Felipe Avila Crivillé, S. Pedro

Juanpere Masdeu, E. Tomás Ribas Compte y O. Sebastián Riqué Ferré; valorada en 215'33 ptas.

Núm. 430.—Débitos 26'12 ptas.—Pedro Simó Figuerola.—La mitad de una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 126, sin que consten sus linderos; valorada en 166'37 ptas.

Núm. 431.—Débitos 9'94 ptas.—María Servera Salvat.—Una casa sita en esta villa y calle Pla de Nabril, de núm. 83, sin linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 435.—Débitos 5'21 ptas.—Pedro Serra Saludes.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Servians», avellanos, viña é yermo, de extensión 39 áreas 53 centiáreas; linda N. Francisco Cervera Mariné, S. José Salvat Aymami, E. Joaquín Hernández y O. José Salvat Aymami; valorada en 58'20 ptas.

Núm. 439.—Débitos 7'94 ptas.—Antonio Salvadó Abelló.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletas», secano é yermo, de extensión una hectárea 13 áreas siete centiáreas; linda N. Pablo Sugrañes, S. y E. Bautista Masdeu Crivillé y O. Juan Ferrant Huguet; valorada en 99 ptas.

Núm. 440.—Débitos 12'77 ptas.—Viuda de Juan Salvadó Nolla.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Cabreins», avellanos é yermo, de extensión 55 áreas 78 centiáreas; linda N. Ramón Freixas Aragonés, S. José Martí Artells, E. José Mariné Vall y O. Juan Huguet Vilella; valorada en 466'87 ptas.

Núm. 455.—Débitos 32'49 ptas.—Antonia Salvadó Martínez.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 121, sin que consten sus linderos; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 458.—Débitos 18'55 ptas.—Miguel Salvadó Martínez.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», regadío, avellanos, viña é yermo, de extensión 47 áreas 25 centiáreas; linda N. Ramón Salvat Saludes, E. término de Aleixar y O. Miguel Valls Grifoll; valorada en 459'90 ptas.

Núm. 469.—Débitos 37'87 ptas.—Viuda de Francisco Taverna Cabré.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 131, sin que consten linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 475.—Débitos 17'10 ptas.—Miguel Taverna Jas.—Una casa sita en esta villa y calle del Pla de Nabril, de núm. 91, sin que consten lindes; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 485.—Débitos 34'86 ptas.—José Tost Dalmau.—Una casa sita en esta villa y calle del Hospital, de número 40, sin que consten lindes; valorada en 833'33 ptas.

Núm. 492.—Débitos 68'44 ptas.—Viuda de Miguel Tost March.—Una casa sita en esta villa y calle del Pla de Nabril, señalada de núm. 74, sin linderos; valorada en 583'33 ptas.

Núm. 507.—Débitos 29'01 ptas.—Ramón Vilella Ferrant.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls de Cortiella», regadío, secano, avellanos, viña é yermo, de extensión una hectárea 96 áreas 51 centiáreas; linda N. José Marrasé, S. barranco, E. José Antonio Mestres March y O. Jaime Vilella Padreny; valorada en 713'44 ptas.

Núm. 509.—Débitos 50'73 ptas.—Francisco Vitella Masdeu.—Una casa sita en esta villa y calle Pla de Nabril, de núm. 5, sin que consten sus linderos; valorada en 1.083'33 ptas.

Núm. 514.—Débitos 28'46 ptas.—Isidro Valls Taverna.—Una casa sita en esta villa y calle del Hospital, señalada de núm. 26, sin que consten

sus linderos; valorada en 83'33 ptas.

Núm. 519.—Débitos 18'79 ptas.—Herederos de Miguel Vaqué Baiget.—La mitad de una casa sita en esta villa y calle del Bolcadó, señalada de número 12, sin que consten sus linderos; valorada en 533'33 ptas.

Núm. 524.—Débitos 26'07 ptas.—Juan Bautista Irens Salvadó.—Una casa sita en esta villa y calle del Hospital, señalada de núm. 6, sin que consten sus linderos; valorada en 833'33 ptas.

Núm. 527.—Débitos 11'68 ptas.—José Zaragoza Riqué.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Canaleta», regadío, viña é yermo, de extensión cuatro hectáreas 30 áreas 60 centiáreas; linda N. Vicente Huguet Avila, S. Brígida Vilella Huguet, E. barranco den Mas den Roig y O. viuda de Miguel Vaqué; valorada en 200 ptas.

Núm. 530.—Débitos 6'48 ptas.—Sebastián Antolín Zaragoza.—Una casa sita en esta villa y calle Pla de Nabril, señalada de núm. 100, sin que consten sus linderos; valorada en 83'33 ptas.

Núm. 531.—Débitos 9'86 ptas.—Juan Alburná.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Servians», avellanos, de extensión 22 áreas seis centiáreas; linda N. Miguel Avila Nolla, S. viuda de Francisco Huguet, E. y O. José Avila Brú; valorada en 286 ptas.

Núm. 532.—Débitos 19'53 ptas.—Juan Aymami Mauri.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Talladas», de avellanos y viña, de extensión 85 áreas 72 centiáreas; linda N. Miguel Ribas Mariné, S. camino de Riudecols, E. Miguel Mariné Barberá y O. Pedro Nolla Nolla; valorada en 566'60 ptas.

Núm. 536.—Débitos 8'58 ptas.—María Barberá Zaragoza.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Roig», avellanos y viña, de extensión 55 áreas 12 centiáreas; linda N. Antonio Salvadó Saludes, S. Juan Besora, E. Jacinto Zaragoza Barberá y O. Miguel Tost; valorada en 240 ptas.

Núm. 537.—Débitos 9'77 ptas.—María Cantero Gatell.—Una casa sita en esta villa y calle Bolcadó, señalada de núm. 23, sin que consten sus linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 538.—Débitos 9'09 ptas.—Francisco Figueras Aleu.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Cabreins», avellanos y viña, de extensión 26 áreas 25 centiáreas; linda N. Ramón Freixas Aragonés, S. y O. Pedro Simó Figuerola y E. Juan Freixas; valorada en 164 ptas.

Núm. 543.—Débitos 5'61 ptas.—Isabel Ferrer Aymami.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Sorts», regadío, de extensión tres áreas 65 centiáreas; linda N. camino de Aleixar, S. Antonio Grau Llopis, E. y O. Josefa Marca Blanch; valorada en 123'33 ptas.

Núm. 551.—Débitos 59'33 ptas.—José Mariné Martí.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», viña é yermo, de extensión 72 áreas 25 centiáreas; linda N. José Tost Grifoll, S. Juan Besora Simó, E. Juan Llopis Martí y O. Jaime Grifoll Mariné; valorada en 43'53 ptas.

Núm. 554.—Débitos 29'93 ptas.—Viuda de Antonio Puig Savall.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», regadío y avellanos, de extensión 48 áreas 75 centiáreas; linda N. Antonio Mariné Balsells, S. viuda de Juan Bautista Freixas Castelló, E. Miguel Puig Savall y O. Pedro Serra Saludes; valorada en 973'33 ptas.

Núm. 555.—Débitos 6'67 ptas.—

Francisco Puig Artells.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Comollás», avellanos y viña, de extensión 74 áreas 31 centiáreas; linda N. carretera, S. José Llaberia Fabregat, E. Pedro Aymami Avila y O. Joaquín Grifoll Riqué; valorada en 468 ptas.

Núm. 558.—Débitos 34'42 ptas.—Viuda de José Saludes Masip.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mas den Brunet», avellanos, viña, olivos é yermo, de extensión una hectárea 53 áreas una centiárea; linda N. Pedro Mansó, S. Olegario Mariné Salvat, E. viuda de Juan Mariné Saludes y O. Juan Salvadó Nolla; valorada en 948'67 ptas.

Núm. 559.—Débitos 10'56 ptas.—Viuda de José Sanet Cabré.—Una casa sita en esta villa y calle del Bolcadó, señalada de núm. 27, sin que consten sus linderos; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 560.—Débitos 23'30 ptas.—Esteban Tost Martí.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Serrats», avellanos, viña y olivos, de extensión 60 áreas 38 centiáreas; linda N. y E. José Tost Martí, S. José Simó Salvat y O. María Isabel Olivella Aixemús; valorada en 640 ptas.

Núm. 567.—Débitos 49'08 ptas.—Antonia Aragonés Estapá.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Serviáns», avellanos, viña é yermo, de extensión una hectárea siete áreas seis centiáreas; linda N. Antonio Raul Vidal, S. Juan Simó Robert, E. José Crivillé y O. carretera; valorada en 903'33 ptas.

Núm. 569.—Débitos 18'67 ptas.—Teresa Aragonés Vidal.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletas», regadío, avellanos, viña, monte bajo, yermo y rocas, de extensión 75 céntimos de jornal; linda N. Pedro Escarriola, S. José Valls Fransesch, E. viuda de Pedro Juan Olivé Irans y O. Miguel Rius Lladó; valorada en 533'33 ptas.

Núm. 573.—Débitos 5'80 ptas.—Viuda de Juan Badet Aixemús.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Rieral», viña y monte bajo, de extensión una hectárea 43 áreas; linda N. y O. camino de Puigcerver, S. Juan Llaberia Fabregat, E. Domingo Taverna Cabré; valorada en 120'67 ptas.

Núm. 574.—Débitos 23'95 ptas.—Viuda de Jacinto Besora Grifoll.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», avellanos, viña é yermo, de extensión dos hectáreas 36 áreas cuatro centiáreas; linda N. José Tost Grifoll, S. barranco del Coll del Mort, E. Lorenzo Ollé Roigé y O. José Ribas Huguet; valorada en 360'67 ptas.

Núm. 576.—Débitos 10'38 ptas.—Viuda de José Cantero Jené.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Serviáns», regadío y secano, de extensión 28 áreas 87 centiáreas; linda N. José Grifoll Vilella, S. y E. Lorenzo Font Aixelá y O. Juan Estrada Salvat; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 577.—Débitos 6'67 ptas.—Tecla Castelló García.—Una casa sita en esta villa y calle del Hospital, de núm. 22, sin que consten sus linderos; valorada en 83'33 ptas.

Núm. 580.—Débitos 6'68 ptas.—Tecla Domenech Castelló.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Coll de Alforja», regadío, avellanos, viña é yermo, de extensión 74 áreas 22 centiáreas; linda N. Pedro Cubells Polit, S. camino viejo de Cornudella, E. Pedro Saludes Monner y O. carretera; valorada en 320 ptas.

Núm. 581.—Débitos 3'77 ptas.—Dolores Ferraté Compte.—Una pieza de tierra en este término municipal y

partida «Comas», yermo, de extensión cuatro hectáreas 89 áreas una centiárea; linda N. término de Arboll, S. Juan Simó, E. Francisco Salvat Vidella y O. Francisco Hernández Masdeu; valorada en 26'67 ptas.

Núm. 583.—Débitos 8'60 ptas.—Magdalena Ferrán Hernández.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Devesas», regadío, avellanos y olivos, de extensión 10 áreas 31 centiáreas; linda N. José Aymami Fontdevila, S. Miguel Taverna Fonts, E. Pedro Serra Saludes y O. Domingo Jausans Aleu; valorada en 240 ptas.

Núm. 584.—Débitos 27'28 ptas.—Antonio Figuerola.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletas», avellanos viña, é yermo, de extensión 30 áreas; linda N. José Aragonés Saludes, S. José Martí Salvat, E. José Aragonés Saludes y O. viuda de José Vallverdú; valorada en 179'80 ptas.

Núm. 585.—Débitos 7'83 ptas.—Viuda de Francisco Huguet Gravachas.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Serviáns», avellanos, de extensión 10 áreas 92 centiáreas; linda N., E. y S. José Avila Brú y O. Juan Alomá; valorada en 193'30 ptas.

Núm. 586.—Débitos 5'30 ptas.—Viuda de Joaquín Hernández.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Talladas», viña é yermo, de extensión una hectárea ocho áreas tres centiáreas; linda N. José Martí Grifoll, S. término de Riudecols, E. Pedro Salvadó Pedrol y O. Miguel Saludes Roca; valorada en 49'33 ptas.

Núm. 588.—Débitos 10'38 ptas.—José Mariné Aleu.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Comas», regadío, avellanos, viña y olivos, de extensión 22 áreas 77 centiáreas; linda N. y E. Miguel Mariné Aleu, S. Juan Martí Dulcet y O. José Llaberia Marrasé; valorada en 297'44 ptas.

Núm. 590.—Débitos 19'43 ptas.—Ramón Mestre Llobera.—Una casa sita en esta villa y calle de la Fuente, señalada de núm. 52, sin que en la certificación de fincas consten sus linderos; valorada en 1.333'33 ptas.

Núm. 593.—Débitos 74'28 ptas.—Viuda de Miguel Rius Lladó.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, de núm. 87, sin que consten sus linderos; valoradas en 333'33 pesetas.

Núm. 594.—Débitos 43'26 ptas.—Salvador Salvadó Martínez.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletas», avellanos, viña é yermo, de extensión 34 áreas 87 centiáreas; linda N. Juan Grifoll Porta, S. Jaime Ferré Vilella, E. herederos de José Vilella Nolla y O. Gertrudis Sabaté Crivillé; valorada en 37'33 pesetas.

Núm. 595.—Débitos 6'67 ptas.—Baltasar Saludes Tost.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», avellanos y viña, de extensión 49 áreas, 26 centiáreas; linda N. José Cabré, S. viuda José Font Ferrant, E. Pedro Iraus Salvadó y O. Angela Ferré; valorada en 173'33 pesetas.

Núm. 596.—Débitos 18'56 ptas.—Antonia Serrat Ribé.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, señalada de núm. 37, sin que consten sus linderos; valorada en 583'33 pesetas.

Núm. 607.—Débitos 60'40 ptas.—Antonio Compte Vilalta.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Talladas», regadío, secano, avellanos, viña é yermo, de extensión cinco hectáreas 55 áreas siete centiáreas; linda N. riera, S. Miguel Fran-

sesch Vidal, E. Juan Ciurana Figueras y O. viuda de Pedro Serra Taverna; valorada en 4.746'67 ptas.

Núm. 617.—Débitos 4'54 ptas.—Jaime Mariné Casanovas.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Mata», viña é yermo, de extensión 91 áreas 53 centiáreas; linda N. Miguel Martorell, S. Antonio Artells Roigé, E. término de las Borjas y O. Miguel Artells Llauredó; valorada en 67'33 ptas.

Núm. 619.—Débitos 3'75 ptas.—José Pi.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Matas», viña é yermo, de extensión 42 áreas 17 centiáreas; linda N. y E. Pedro Vall Grifoll, S. término de Riudecols y O. viuda Barrancona; valorada en 26'67 ptas.

Núm. 620.—Débitos 50'54 ptas.—Herederos de Pedro Roigé Subietas.—Una casa sita en esta villa y calle del Mercadal, de núm. 6, sin que consten linderos; valorada en 2.083'33.

Núm. 629.—Débitos 5'46 ptas.—Juan Valls Sardá.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Matas», viña é yermo, de extensión una hectárea 39 áreas siete centiáreas; linda N. Antonio Domingo Mestres, S. Pedro Valls Grifoll, E. José Roig Artells y O. Juan Salvadó; valorada en 12 ptas.

Núm. 635.—Débitos 8'46 ptas.—Juan Batlle Batlle.—Una pieza de tierra en este término municipal partida no consta, viña é yermo, de extensión 5'48 jornales, tampoco constan linderos; valorada en 221'33 ptas.

Núm. 641.—Débitos 7'08 ptas.—Sebastián Ferré Guiu.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», viña y avellanos, de extensión 68 áreas cinco centiáreas; linda N. José de la Pepa, S. Angela Borrás Ferrer, E. José Mestre Aymami y O. José Llorach; valorada en 906'67 ptas.

Núm. 657.—Débitos 10'63 ptas.—Francisco Montguillot Giné.—Una casa en esta villa y calle del Plá de Nabril, señalada de núm. 4, sin que consten sus linderos en la certificación de fincas; valorada en 1.083'34.

Núm. 664.—Débitos 8'58 ptas.—Pablo Masdeu Roig.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletas», avellanos, viña y olivos, de extensión 56 áreas cinco centiáreas; linda N., S. y E. Pablo Sugañes Valls y O. José Nolla; valorada en 212 ptas.

Núm. 665.—Débitos 19'29 ptas.—Hermanos Nadal Aguiló.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Planas», regadío, avellanos y olivos, de extensión 41 áreas 86 centiáreas; linda N. y O. Reverendo José Mariné Artells, S. y E. viuda Jacinto Saludes Ciuret; valorada en 770 ptas.

Núm. 666.—Débitos 5'27 ptas.—José Nadal Masdeu.—La mitad de una pieza de tierra en este término municipal y partida «Sorts», avellanos y olivos, de extensión 22 áreas 25 centiáreas; linda N. Juan Grifoll Tost, S. Las Creus, E. Joaquín Balsells y O. cementerio; valorada en 169'50 ptas.

Núm. 667.—Débitos 10'38 ptas.—Miguel Salvadó Abelló.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Guilletas», avellanos, viña, yermo y rocas, de extensión cuatro hectáreas siete áreas siete centiáreas; linda N. viuda Miguel Juncosa Sarobé, S. Juan Llopis Martí, E. Tribunal de Reus y O. Miguel Raul; valorada en 333'33 ptas.

Núm. 679.—Débitos 3'89 ptas.—Juan Cabré Sangenis.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Matas», viña, de extensión 29 áreas dos centiáreas; linda N. viuda Barrancona, S. término de Riudecols, E. José Pi y O. Blas Manchó; valorada en 33'33 ptas.

Núm. 684.—Débitos 3'89 ptas.—José Cabré Cabré.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», viña, de extensión 14 áreas seis centiáreas; linda N. y E. Esteban Cabré Fabregat, S. término de Riudecols y O. Pedro Tostarré; valorada en 33'33 ptas.

Núm. 691.—Débitos 4'54 ptas.—Herederos de María Grau.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», viña é yermo, de extensión 82 áreas 27 centiáreas; linda N. Francisco Barbará Huguet, S. término de Riudecols, E. Pedro Grau Cabré y O. Matias Vall Llaberia; valorada en 66'67 ptas.

Núm. 693.—Débitos 5'30 ptas.—Teresa Mestres Ardevol.—Una pieza de tierra en este término municipal y partida «Valls», avellanos é yermo, de extensión una hectárea 24 áreas 15 centiáreas; linda N. Salvador Aymami, S. Juan Mestre Nogués, E. Isidro Tost Grau y O. Pedro Martorell Besora; valorada en 83'44 ptas.

(Se concluirá).

La venta en pública subasta de las anteriores fincas tendrá efecto en las Casas Consistoriales de esta localidad el día 10 de Enero de 1895, á las once de la mañana, por espacio de una hora, debiendo advertir al público en general para su conocimiento, las prevenciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Que con arreglo á instrucción pueden los deudores librar sus bienes si antes de cerrarse el remate satisfacen sus descubiertos de principal, recargos y costas.

2.<sup>a</sup> Que la postura admisible será la que cubra las dos terceras partes del avalúo dado á cada finca, en la inteligencia que también será admisible la postura que cubra el importe de los débitos reclamados conforme á la disposición 9.<sup>a</sup> del art. 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 27 de Agosto de 1893, con preferencia siempre la postura que beneficie los intereses de los contribuyentes ejecutados.

3.<sup>a</sup> Que los títulos de propiedad que éstos presenten se hallarán de manifiesto en esta Agencia, debiendo los licitadores conformarse con ellos y sin poder exigir ningunos otros, con la condición que si se careciese de dichos títulos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.<sup>a</sup> del art. 42 del reglamento para la ejecución de la ley Hipotecaria por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.<sup>a</sup> Que los rematantes quedan obligados á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas que se hallen debiendo los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas, y en la oficina de la Agencia deberán entregar la cantidad hasta completar el precio del remate, antes del otorgamiento de la escritura, según así lo preceptúan los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

5.<sup>a</sup> Que el embargo de las anteriores fincas lo ha hecho el Estado en méritos de la hipoteca privilegiada que sobre las mismas tiene con preferencia sobre cualquier otro acreedor para el cobro de la última anualidad del impuesto repartido y no satisfecho según así disponen los artículos 168, número 5.<sup>o</sup> y 218 de la vigente ley Hipotecaria.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en la regla 4.<sup>a</sup> del art. 37 de la instrucción de Procedimientos de 12 de Mayo de 1888, se anuncia al público para su conocimiento.

Alforja 3 de Enero de 1895.—Buenaventura Vallespinosa.